

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4978 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guadalajara» número 26, de 7 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario/a de Servicios Múltiples (Ordenanza auxiliar de servicios generales), pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Clase Operario, Categoría Operario/a, Subgrupo AAPP, mediante el sistema de oposición, en turno restringido a personas con discapacidad intelectual.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 7 de febrero de 2023.—El Alcalde, Alberto Rojo Blas.